| Apellidos y Nombre | CIF/NIF | Número de Expediente | Último Domicilio |
|----------------------------|-----------|-------------------------|---|
| CRESPO GONZALEZ MANUEL | 28857809P | 816575 | LUIS MONTOTO,61 PORT.2 41018-SEVILLA (SEVILLA) |
| DURAN SANCHEZ JOSE MARIA | 52237759K | 817811 | C/ JAZMINES, 10 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA) |
| HEREDIA GARCIA ANA MARIA | 25571124T | 818946 | GINER DE LOS RIOS, BL.1-3°A 29400-RONDA (MALAGA) |
| MACIAS ORTEGA, S.C. | G41711383 | 803117 | PARROCO JUAN BENITEZ, 4 41808-VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA) |
| MARTIN MORENO MELQUIADES | 52297549B | 816562 | COLONIA,14 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA) |
| PELLECIN MONTERO JOSE LUIS | 28724828J | 818329 | IV CONDE DE UREÑA, 23 41600-ARAHAL (SEVILLA) |
| PEREZ RIVAS JOSE | 38781514H | 814440 | GUADAJOZ, 41 41410-CARMONA (SEVILLA) |
| POLVILLO DOMINGUEZ JOSE | 75329837F | 808791 | AVDA. PIO 11 41909-SALTERAS (SEVILLA) |

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indica a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 5 de julio de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Avenales del Guadiato, S.L., B14521264.

Procedimiento/núm. expte: Suspensión cautelar de pagos. Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 31.5.2005.

Extracto del acto: Resuelve suspender el pago de las ayudas.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: C/ Sto. Tomás de Aquino, 1-5.ª y 6.ª planta. Córdoba. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 14 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las noti-

ficaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte. 207/04, que con fecha 18 de mayo de 2005, se ha dictado Resolución de traslado, respecto del menor A.R.L.M., nacido el día 11.9.91, hijo de Rosario Montero Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 14 de julio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santanmarina.

RESOLUCION de 15 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2003/41/027, sobre protección de menores, por la que se acuerda la resolución del procedimiento de desamparo de la menor que se cita.

Nombre y apellidos: Don Antonio Carrasco Rodríguez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 15 de junio de 2005, la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución en el procedimiento de desamparo respecto de la menor R.C.D.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, la interesada en paradero desconocido, podrá com-

parecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 15 de julio de 2005.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a doña Antonia Capotorto Palomares Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador núm. 17/05/S.A.

Intentada la notificación a doña Antonia Capotorto Palomares.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 17 de junio de 2005, se acuerda la iniciación del expediente sancionador núm. 17/05/S.A., incoado a doña Antonia Capotorto Palomares.

Indicándole que dicha Resolución de 17 de junio de 2005 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 14 de julio de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don Miguel Angel Calvo Cano, acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador núm. 16/05/S.A.

Intentada la notificación a don Miguel Angel Calvo Cano.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 15 de junio de 2005, se acuerda la iniciación del expediente sancionador núm. 16/05/S.A., incoado a don Miguel Angel Calvo Cano.

Indicándole que dicha Resolución de 15 de junio de 2005 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 14 de julio de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don Francisco Torrús Cervilla Propuesta de Resolución dictada en el Expediente Sancionador núm. 08/05/S.A.

Intentada la notificación a don Francisco Torrús Cervilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 28 de junio de 2005, se acuerda Propuesta de Resolución dictada en el Expediente Sancionador núm. 08/05/S.A., incoado a don Francisco Torrús Cervilla.

Indicándole que dicha Resolución de 28 de junio de 2005 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de

Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 14 de julio de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña M.ª del Pilar Pérez Pulido.

DNI:

Expediente: CO/2004/770/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, art. 26.2.e) y 27.1.b); 2. Leve 26.1.k), 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 23 de junio de 2005.

Sanción: 1. Desde 601,02 € hasta 60.101,21 €; 2. Desde

60,1 € hasta 601,01 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 13 de julio de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Fuensanta Molina del Campo.

DNI: 29938837J.

Expediente: CO/200563/G.C/FOR.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.4, 86.B) Ley 2/92, de 15

de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 22 de junio de 2005.

Sanción: Multa de 1.202,02 € y otras obligaciones no pecuniarias: Medidas restauradoras propuestas en informe de Ingeniero de Montes de fecha 10 de mayo de 2005, concretamente: Permitir la recuperación, de forma natural, es decir, a través de los rebrotes ya existentes, de la masa foliar eliminada, y por lo tanto del matorral eliminado. Igualmente se propone no permitir ni autorizar actuaciones que supongan daños o afecciones negativas al lindazo de carácter forestal. Acto notificado: Propuesta de Resolución.